

03/02/2015

En prisión preventiva imputado que dio muerte a su mujer en Graneros

Luego de que el pasado día sábado, se solicitara la ampliación de la detención de W.M.U. de 71 años de edad, hoy se llevó a cabo la audiencia de formalización, en que la Fiscalía a través del fiscal Camilo Umaña, le imputara cargos por el delito femicidio cometido en contra su mujer de 70 años de edad.

Cabe recordar que este hecho se registró en Villa La Compañía de Graneros en la madrugada del sábado recién pasado, luego de que el propio imputado diera cuenta de los hechos a Carabineros en la misma Comisaría, lugar hasta donde se habría trasladado posterior al crimen.

Minutos más tarde personal policial constató la situación, dando cuenta al fiscal de turno, quien se constituyó en el sitio del suceso y dispuso del trabajo pericial de la Brigada de Homicidios de la PDI.

Se ha podido establecer preliminarmente que la causa de muerte habría sido por un traumatismo encéfalo craneano, por los golpes en la cabeza que la víctima recibió a manos de un imputado, quien utilizó un hacha para tales fines.

Tras los respectivos alegatos, el ente persecutor solicitó la medida cautelar de prisión preventiva contra el imputado, por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, cautelar que el Juzgado de Garantía decretó tras acoger los argumentos de la Fiscalía.

